

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**49998** *TORRENT*

Edicto

Don Fernando Puig Gómez el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Torrent,

Hago Saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de Concurso de Acreedores número 551/2018, en el que en fecha 24 de septiembre de 2018, se ha acordado lo siguiente:

1.- La declaración de concurso voluntario de acreedores de los deudores don Adolfo Prado Garrido y doña Maria Carmen Barranca Sanchez, con documentos de identidad 52740736b y 25420528p, respectivamente, y domicilio ambos en Alaquas, calle San Rafael, 18-13.

2.- Que el deudor/es queda/n suspendido/s en sus facultades de administración y disposición patrimonio.

3.- Que los acreedores deberán poner en conocimiento del administrador concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente edicto en el Registro Público Concursal.

A estos efectos se informa que la administración concursal designada ha sido José Antonio Domenech Barranca. La persona designada tiene domicilio profesional en calle Sant Francesc, 63, piso, telefono 965547185/637582561, y dirección de correo electrónico: josea@domenechrequena.es

Torrent, 8 de noviembre de 2019.- El Letrado de la Administracion de Justicia, Fernando Puig Gómez.

ID: A190065771-1